Ventanilla de Asesoría Financiera y Protección al Patrimonio Familiar

MÉXICO CONSULADO EN PORTLAND

GUÍA DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS EN TIEMPOS DEL COVID-19

"Comienza donde estás. Usa lo que tienes. Haz lo que puedas."
Arthur Ashe – Campeón /Tenista Profesional

La ansiedad generada por la pandemia de coronavirus y sus consecuencias financieras pueden ser paralizantes para la gente.

Esta Guía pretende ser un documento de orientación, ayuda y difusión de recursos que se esperan logren brindar un alivio para nuestra comunidad y un fortalecimiento de su patrimonio y el bienestar financiero de sus familias.

Síganos por la página electrónica del Consulado de México (https://consulmex.sre.gob.mx/portland/); o bien por el Facebook de la Ventanilla de Asesoría Financiera (@vaf.consulmex.portland) o también escribiendo al correo electrónico de la misma (vaf.portland@gmail.com)

Recuerde que además de la Ventanilla de Asesoría Financiera, el Consulado de México cuenta con otras dos ventanillas comunitarias que puede seguir por Facebook: Ventanilla de Salud (@VentanillaPortland) y Ventanilla de Orientación Educativa (@VOEPORTLAND).

Aviso y descargo de responsabilidad: La información contenida en el presente documento es una compilación de la oferta que diversas instituciones y organizaciones están presentando ante la contingencia sanitaria del COVID-19 y su contenido y vigencia, no son responsabilidad del Consulado de México en Portland, ni de su Ventanilla de Asesoría Financiera.

Tabla de contenido

PRIMEROS PASOS SI NO CUENTA CON UN FONDO DE EMERGENCIA 4

IMPUESTOS 5

¿Quién es elegible para el pago de impacto económico? 6

¿Cómo el IRS sabrá a donde enviar mi pago? 6

El IRS no tiene mi información de depósito directo. ¿Qué puedo hacer? 7

Normalmente no tengo el requisito de presentar una declaración de impuestos. ¿Aún puedo recibir mi pago? 7

¿Cómo puedo presentar la declaración necesaria para recibir mi pago de impacto económico? 7

No he presentado mi declaración de impuestos para 2018 o 2019. ¿Aún puedo recibir un pago de impacto económico? 7

Tengo que presentar una declaración de impuestos. ¿Por cuánto tiempo estarán disponibles los pagos de impacto económico? 7

¿Dónde puedo encontrar información adicional? 8

GUÍA "MÁS VALE ESTAR PREPARADO" 8

ALTERNATIVAS POR DEUDAS BANCARIAS EN MÉXICO 8

CITIBANAMEX 8

BANREGIO 9

COMPARTAMOS BANCO 9

AFIRME 10

SANTANDER 10

BBVA 10

SCOTIABANK 11

HSBC 11

BANORTE 11

BANCA MIFEL 12

CI BANCO 12

INBURSA 12

INFONAVIT 13

RECURSOS DE ALIVIO FRENTE AL COVID-19 13

APOYOS SOBRE EMPLEO 13

Empleo y Seguro de Desempleo 13

Empleadores 13

APOYOS TEMPORALES SOBRE VIVIENDA *14*
APOYOS EMPRESARIALES *14*
Small Businesses 14
Administración de Pequeños Negocios (SBA) 15
Prosper Portland / Fondos de Emergencia 15
Mercy Corps Northwest 15
CRAFT3 15
Point West 15
Community Lending Works/DevNW 16
Comunidad de Creadores 16
Iniciativas adicionales para negocios 16
RECURSOS PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS POR CIUDAD *16*
Portland 16
Gresham 16
Beaverton 17
Hillsboro 17
Clackamas County 17
Condados de Klamath y Lake (Area centro sur de Oregon) 17
APOYOS EN EL ESTADO DE WASHINGTON *17*
APOYOS FEDERALES DIVERSOS *17*
Fondos Federales para combatir efectos del Corona Virus 17
FUENTES DE INFORMACIÓN *18*
RECONOCIMIENTOS *19*

PRIMEROS PASOS SI NO CUENTA CON UN FONDO DE EMERGENCIA

Si no acumuló un fondo de emergencia para los tiempos de crisis, verifique qué recursos tiene hoy y aprenda cómo implementarlos de manera más efectiva.

1. **Analice** su situación financiera, reduzca sus gastos a lo más indispensable.
2. **Si tiene deudas, haga una lista** y analice su capacidad de pago.
    a. Por ejemplo: automóviles, préstamos estudiantiles, hipotecas, tarjetas de crédito, tarjetas departamentales, servicios de la casa, entre otros.
3. **Antes de pagar contacte y hable con todos sus acreedores**, (como bancos, instituciones de crédito, agencias de autos, servicios de agua, gas, energía eléctrica, proveedor de internet, cable, teléfono, etc.) y explíqueles su situación, la mayoría de ellos están ofreciendo algunas opciones, pregúnteles si tienen un plan o programa que pueda ayudarles en esta contingencia (Algunas compañías de energía, telefonía e internet están suspendiendo las desconexiones de los servicios, también comprenden la situación por coronavirus). Puede visitar la página de internet de ellos con anticipación para saber qué le pueden ofrecer.
4. Si va a pagar tarjetas de crédito, **páguelas estratégicamente**, revise la tasa de interés que cobran y no saque otro crédito para pagar otras, primero hable con su acreedor para saber cómo puede apoyarle. Aléjese de los payday lenders (o prestamistas de nómina). Si utilizará otro crédito evalúe los más que pueda y quédese con el que más convenga, revise y lea bien, pregunte si tienes dudas.
5. Si tiene otros gastos que solventar, acérquese por préstamos a su familia y amigos, venda cosas que no necesite, ahí puede tener un alivio financiero antes de someterse a otro crédito.

No tenga miedo de inscribirse en los programas de pago o indulgencia. Según las dos principales compañías de calificación crediticia, FICO y VantageScore, tener dichos programas en sus informes de crédito no afectará sus puntajes de crédito.

Consulte los amplios recursos en el sitio web http://www.211.org/services/immigrants o simplemente llame al 211 para conectarse.

Si pierde su trabajo o sus ingresos disminuyen significativamente, consulte el sitio web de la **agencia de la fuerza laboral** de su estado *(your state's workforce agency)*

Podrá encontrar información en las siguientes ligas:

- https://www.oregon.gov/workforceboard/workforcesystem/Pages/WorkforceSystem.aspx
- http://www.worksourceoregon.org/Unemployment.html

Además de los beneficios tradicionales de desempleo, ahí puede encontrar programas que lo ayuden a través de una reducción temporal de horas, información sobre licencia por enfermedad remunerada y más.

También consulte el sitio web de su estado para ver el **Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria** para ver si califica para recibir ayuda para comprar alimentos (*Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP)*
Para mayor información:

- https://www.oregon.gov/DHS/ASSISTANCE/FOOD-BENEFITS/pages/index.aspx

Los esfuerzos de asistencia siguen evolucionando a medida que se desarrolle la situación, así que revise los sitios web y las fuentes de noticias acreditadas regularmente.

- Finalmente, muchos acreedores están concediendo algunos beneficios a sus deudores, si se acercan a usted personas para hostigarle o para ofrecerle solución a sus problemas financieros de manera fácil o muy cara, tome sus precauciones y verifique primero en la oficina de protección al consumidor, para no ser víctima de fraude. Y llame al teléfono: 888-877-4894 (llamadas gratuitas).

IMPUESTOS

Para ayudar a las personas que enfrentan los retos de los asuntos del COVID-19, el **Servicios de Impuestos Internos (*IRS*)**, anunció una amplia serie de medidas que proporcionan alivio a los contribuyentes.

1. La primera medida ha sido la ampliación del periodo de pago de impuestos de los contribuyentes al **15 de Julio de 2020**.
2. **Los planes de pago en parcialidades existentes** con anterioridad, que vencen entre el 1º. De abril y el 15 de julio de 2020, quedan suspendidos.
3. Si no ha presentado su declaración, pero tiene conocimiento de que tendrá una devolución (porque se lo haya dicho su preparador de impuestos) realice

su presentación de impuestos a la brevedad, para que **pueda obtener la devolución que le corresponde** y pueda servirle como un alivio financiero en estos días. Incluso, si no ha presentado declaración los últimos 3 años, puede ser que tenga reembolsos acumulados que ahora puede obtener.

4. **Los cobros por embargos** que el IRS haya hecho, se suspenderán en esta época.
5. **Los cobros de cuentas morosas** que normalmente el IRS manda a agencias privadas para que solicitar el cobro, no se harán durante este periodo.
6. **El IRS proporcionará un pago de impacto económico** a todas las personas contribuyentes que hayan presentado su declaración 2018 o 2019 recibirán automáticamente un pago de impacto económico de hasta $1,200 para individuos o $2,400 para parejas casadas. Los padres también reciben $500 por cada hijo calificado. No es necesario solicitarlo, llegará automáticamente. A continuación, más información al respecto.

¿Quién es elegible para el pago de impacto económico?

Los que presentan declaraciones de impuestos con ingresos brutos ajustados de hasta $75,000 para individuos y hasta $150,000 para parejas casadas que presenten declaraciones en conjunto recibirán el pago completo. Para los que presentan ingresos por encima de esos montos, el monto del pago se va reduciendo $5 por cada $100 por encima de los umbrales de $75,000/$150,000. Los solicitantes individuales con ingresos superiores a $99,000 y los que declaran en conjunto ingresos de $198,000, sin hijos no son elegibles.

Los contribuyentes elegibles que presentaron declaraciones de impuestos del 2019 o 2018 recibirán automáticamente un pago de impacto económico de hasta $1,200 para individuos o $2,400 para parejas casadas. Los padres también reciben $500 por cada hijo calificado.

¿Cómo el IRS sabrá a donde enviar mi pago?

La mayoría de las personas no necesitan tomar ninguna acción. **El IRS calculará y enviará automáticamente el pago de impacto económico a aquellos elegibles.** Para las personas que ya presentaron sus declaraciones de impuestos del 2019, el IRS usará esta información para calcular el monto del pago. Para aquellos que aún no han presentado su declaración del 2019, el IRS usará la información de su presentación de impuestos del 2018 para hacer los cálculos de pago de impacto económico. **El pago de impacto económico se depositará directamente en la misma cuenta bancaria reflejada en la declaración presentada.**

El IRS no tiene mi información de depósito directo. ¿Qué puedo hacer?

En las próximas semanas, el Tesoro planifica desarrollar una herramienta en línea para individuos para que provean su información bancaria al IRS en línea, así las personas pueden recibir sus pagos inmediatamente en lugar de cheques por correo.

Normalmente no tengo el requisito de presentar una declaración de impuestos. ¿Aún puedo recibir mi pago?

Sí. Las personas que usualmente no presentan una declaración de impuestos tendrán que presentar una declaración sencilla para recibir un pago de impacto económico. Los contribuyentes de bajos ingresos, personas mayores de edad, beneficiarios del Seguro Social, algunos veteranos e individuos con discapacidades que normalmente no presentan, no adeudarán impuestos.

¿Cómo puedo presentar la declaración necesaria para recibir mi pago de impacto económico?

IRS.gov/coronavirus pronto proveerá información con instrucciones acerca de cómo las personas en estos grupos pueden presentar una declaración de 2019 sencilla, pero necesaria, que incluye su estado civil tributario, numero de dependientes e información de depósito directo de su cuenta bancaria.

No he presentado mi declaración de impuestos para 2018 o 2019. ¿Aún puedo recibir un pago de impacto económico?

Sí. El IRS insta a cualquier persona que está obligada a presentar una declaración de impuestos del2018 o 2019 a que presenten lo más pronto posible para recibir un pago de impacto económico. Es importante incluir información bancaria para el depósito directo en la declaración.

Tengo que presentar una declaración de impuestos. ¿Por cuánto tiempo estarán disponibles los pagos de impacto económico?

Para aquellos preocupados por visitar a un profesional de impuestos o una organización comunitaria local en persona para obtener ayuda con su declaración de impuestos, el IRS enfatiza que estos pagos de impacto económico **estarán disponibles durante el resto del 2020**.

¿Dónde puedo encontrar información adicional?

El IRS publicará toda la información clave en IRS.gov/coronavirus tan pronto como esté disponible. El IRS tiene personal limitado en muchas de sus oficinas pero continúa comprometido en ayudar a los contribuyente elegibles a recibir sus cheques lo más eficientemente posible. Se insta a los contribuyentes a buscar información actualizada en IRS.gov/coronavirus o en lugar de llamar al IRS ya que el número limitado de asistentes disponibles están ayudando a procesar las declaraciones del 2019.

El IRS les recuerda a las personas que no pueden satisfacer completamente sus pagos federales, pueden pagar sus saldos pendientes mediante un plan de pagos mensuales. Vea IRS.gov para más información.

GUÍA "MÁS VALE ESTAR PREPARADO".

Cuida tu patrimonio y la integridad de tu familia

Instancias financieras tanto públicas como privadas de México han colaborado para la elaboración de esta guía enfocada a la comunidad que radica en los Estados Unidos, está dividida en tres secciones: **Plan de vida, Envío de dinero y Protección**. Podrás descargarla a través del siguiente link:

- https://www.condusef.gob.mx/documentos/mxexterior/cuadernillos-videos/cuadernillo-migrantes-en-baja.pdf

ALTERNATIVAS POR DEUDAS BANCARIAS EN MÉXICO

Si usted o alguno de sus familiares tiene deudas en México con alguna institución financiera, para hacer frente a la crisis generada por la emergencia sanitaria del COVID-19 (Coronavirus) algunas de ellas están brindando apoyos con programas de diferimiento o pausas en los pagos o reestructuras de créditos o deudas, entre otros. *Comuníquese directamente con la institución financiera que le corresponda, todos manejan procedimientos diferentes y condiciones particulares.*

CITIBANAMEX

Cuenta con un programa llamado 'Estamos Contigo' para posponer los pagos hasta por 6 meses en créditos de personas y pequeñas empresas, sin el cobro de

intereses moratorios, sin cargos de comisiones por pago tardío y sin afectar su historial crediticio en el Buro de Crédito.

Esto incluye:

- Tarjetas de Crédito
- Créditos personales
- Créditos de nómina
- Créditos hipotecarios
- Créditos PyME (pequeñas y medianas empresas)

Los clientes pueden registrar su solicitud en:

- https://www.banamex.com/estamoscontigo/

*Los solicitantes deberán estar al corriente de sus pagos al 28 de febrero de 2020.

BANREGIO

Cuenta con diferimiento de pagos de créditos para personas y negocios en:

- Tarjetas de crédito
- Créditos hipotecarios
- Créditos personales
- Créditos automotrices

- Además, las tarjetas de crédito de las personas físicas, contarán con 6 meses sin intereses en hospitales y laboratorios con inscripción previa, y cargo mínimo de $3,000.00 pesos.

Más información en la página web: www.banregio.com

COMPARTAMOS BANCO

Tienen acciones consistentes en:

- Opción de emplazar pagos.
- Extensión en la vigencia de seguros sin costo adicional.
- Pagos parciales que no causarán intereses o comisiones adicionales.
- Otros beneficios como renovación a tiempo, descuento en tasa y un seguro Compartamos Protección.
- Eliminación de comisiones por pago tardío en algunos créditos.

Para mayor información comuníquese directamente al Banco Compartamos de su localidad o más cercano, o llame al 800 220 9000.

También puede consultar su página en internet
https://www.compartamos.com.mx/compartamos

AFIRME

Afirme ofrece diferimiento de los pagos hasta por 4 meses en productos como:

- Tarjetas de crédito
- Créditos de auto
- Créditos hipotecarios
- Créditos de nómina
- Créditos pesonales
- Créditos PyME
- Microcréditos

Si está interesado llame al (011 52) 818 228 1100 o revise su página web www.afirme.com

SANTANDER

Ofrece diferimiento hasta por 4 meses en los siguientes productos:

- Tarjetas de crédito
- Créditos de auto
- Créditos hipotecarios
- Créditos de nómina
- Créditos personales
- Créditos PyME

-También ofrece 3 meses sin intereses en compras en línea en supermercados.
-Y 5 ó 10 meses sin intereses en compras en farmacias, laboratorios u hospitales.
Para mayor información consulte su página web www.santander.com.mx/

BBVA

BBVA ofrece 4 meses de gracia en diversos productos de crédito como:

- Tarjetas de crédito personales
- Tarjetas de crédito para negocios
- Créditos de auto
- Créditos hipotecarios
- Créditos de nómina
- Créditos personales
- Créditos PyME

- Además, ofrece 6 meses sin intereses en hospitales, sanatorios, clínicas y farmacias al pagar con tarjeta de crédito.

NOTA: Requisito, estar al corriente de sus pagos.

SCOTIABANK

Ofrece diferimiento de pagos por 4 meses en los siguientes productos:

- Tarjetas de crédito
- Créditos de auto
- Créditos hipotecarios
- Créditos personales
- Créditos PyME

Para más información comuníquese o vea su página web:

- https://www.scotiabank.com.mx/campanas/mas-cerca-que-nunca.aspx

HSBC

Para los clientes de HSBC que enfrenten dificultades en su capacidad de pago por la situación actual, y necesiten un alivio en sus finanzas, podrán diferir sus pagos hasta por 6 meses en capital e intereses, en sus productos como:

- Tarjetas de crédito
- Créditos automotrices
- Créditos hipotecarios
- Créditos de nómina
- Créditos personales
- Créditos PyME
- Acceder a descuentos en su saldo por pagos anticipados.
- O reducir el pago mensual, incluyendo la posibilidad de ampliar el plazo establecido inicialmente.

Es indispensable para acceder a estas medidas que los clientes que lo necesitan, hagan contacto con el banco, conozcan los requisitos y elijan su mejor alternativa.

Las medidas tendrán vigencia para solicitarse hasta el 15 de mayo 2020. Para consultar más informes pueden marcar al teléfono (011 52) 55 5721 8570.

BANORTE

Banorte ofrece a clientes afectados por la situación actual que lo soliciten, diferir 4 meses el pago de deudas en créditos de los siguientes productos:

- Tarjetas de crédito
- Créditos automotrices
- Créditos hipotecarios
- Créditos de nómina
- Créditos personales

- Créditos PyME

-También ofrece hasta 6 meses sin intereses en compras mayores a $500.00 pesos durante abril en hospitales, servicios de salud y farmacias.
Para acceder a estos beneficios, los clientes deberán adherirse al programa entre el 25 de marzo y el 30 de abril. La adhesión la pueden realizar en la página web del banco https://www.banorte.com/nosponemosentulugar o por vía telefónica al (011 52) 81 8156 9691 en el centro de contacto.

BANCA MIFEL

Ofrece el aplazamiento de pagos de 4 a 12 meses en caso de requerirlo, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos y se inscriba al programa a través de la liga www.mifel.com.mx/contacto-Soluciones-Mifel.html durante la vigencia del programa del 26 de marzo al 30 de abril, también deberá registrar sus datos de contacto para que un ejecutivo se comunique con él.
Los productos participantes son:

- Tarjetas de crédito personales
- Crédito empresarial
- Créditos hipotecarios
- Créditos de nómina
- Créditos personales
- Créditos PyME
- Crédito Impulso Mifel

CI BANCO

Podrá diferir las mensualidades de sus créditos hasta por 4 meses en:

- Crédito CIPanel Solar
- Crédito CIAutomotriz
- Crédito CIPersonal

Para mayor información, dudas o trámite comunicarse al 800 840 4895 o escribir un correo a: cobranza@cibanco.com
Les recuerda que CIBanco pone a su disposición un seguro por desempleo.
Vigencia del beneficio: 30 de abril del 2020.

INBURSA

Si es cliente de los siguientes productos y necesita apoyo en esta contingencia, comuníquese al (011 52) 55 5447 5555 y para créditos automotrices llame al 800

61 414 88, o escriba al correo inbursaconmigo@inbursa.com e incluya nombre completo, número de crédito, tarjeta o contrato y número de teléfono:

- Tarjetas de crédito
- Créditos de auto
- Créditos hipotecarios
- Créditos personales
- Créditos PyME

INFONAVIT

El Infonavit también está ofreciendo apoyo en esta emergencia con los créditos hipotecarios. Aplicará hasta 6 meses de prórroga en el pago de capital e intereses, sin cargos moratorios a quienes pierdan su empleo.

RECURSOS DE ALIVIO FRENTE AL COVID-19

APOYOS SOBRE EMPLEO

Empleo y Seguro de Desempleo

- https://www.oregon.gov/employ/Pages/COVID-19.aspx
- https://esd.wa.gov/newsroom/covid-19
- https://www.oregon.gov/employ/Unemployment/Pages/Work-Share-Program.aspx

Cualquier trabajador en el sector de restaurantes, bares y hoteles—bartenders, barbacks, chefs, cocineros de línea, lavaplatos, meseros, sommelier, gerentes, cada papel en el restaurante— puede solicitar subvenciones en el siguiente link, solo necesita iniciar sesión un correo electrónico. Abren solicitudes cada semana:

- https://bit.ly/2wu9A8A

Empleadores

WorkShare of Oregon ofrece una alternativa a los despidos

- Program | Programa
- https://govstatus.egov.com/ORUnemployment_COVID19
- https://www.saif.com/employer-guide/coronavirus-and-workers-compensation/coronavirus-worker-safety-fund.html

Para mayor información o dudas sobre sus derechos en el trabajo en estos tiempos de la pandemia, dirigirse al siguiente link:

- https://dochub.com/vaf-portland/agzR9Ey/legal-aid-services-of-oregon-docx?dt=ZsyKYyBM811kXyzLtqjD

Para mayor asistencia en estos apoyos, comunicarse a:

- Legal Aid Services of Oregon, Farmworker Program, 397 N. First Street, Woodburn, Oregon 97071
  Telephone: (503) 981-5291, Fax: (503) 981-5292

APOYOS TEMPORALES SOBRE VIVIENDA

Para trabajadores agrícolas

Pueden solicitar ayuda de vivienda de emergencia a través de:

- Oregon Human Development Corporation: 1-855-215-6158.

Derechos de los inquilinos

La Gobernadora Kate Brown estableció por orden ejecutiva una moratoria para evitar que los inquilinos de vivienda residencial o que rentan espacios comerciales sean desalojados. Consulte Derechos de Vivienda en:

- Centro de Leyes De Oregon a **503-726-4381** o puede enviar un correo electrónico a: laurie.hoefer@lasoregon.org o ayuda@lasoregon.org o jsamples@oregonlawcenter.org

Pagos del Servicio de luz

La empresa Portland General Electric (PGE) ha desplegado una serie de recursos para atender las dificultades financieras de sus clientes de casa-habitación y de pequeños comerciantes:
https://portlandgeneral.com/en-espanol/covid-19

APOYOS EMPRESARIALES

Small Businesses

- SBA's Small Business Guidance & Loan Resources
- SBA Economic Injury Disaster Loans
- Oregon SBDC Business Adversity Response Plan
- Oregon SBDC COVID-19 Business Resources (broad overview of resources)
- Oregon SBDC COVID-19 Disaster Assistance Funding (National, Statewide, and Regional small business disaster relief funding)

- Business Oregon's Coronavirus (COVID-19) Resources for Businesses
- Greater Portland Inc. COVID-19 Business Resources
- https://www.oregon4biz.com/Coronavirus-Information/
- https://www.oregon4biz.com/How-We-Can-Help/Finance-Programs/EDLF/

Administración de Pequeños Negocios (SBA)
Para proporcionar préstamos de asistencia para desastres para pequeñas empresas afectadas por el coronavirus (COVID-19)

- US Small Business Administration https://www.sba.gov/funding-programs/disaster-assistance | *Administración de pequeñas empresas de US. https://www.sba.gov/espanol*
- https://www.sba.gov/page/coronavirus-covid-19-small-business-guidance-loan-resources

Prosper Portland / Fondos de Emergencia

- https://prosperportland.us/portfolio-items/portland-small-business-relief-fund/

Mercy Corps Northwest
Financiamiento para pequeñas empresas que no califican para un préstamo bancario

- https://www.mercycorpsnw.org/business/loans/?utm_source=Mercatus+Members&utm_campaign=86b38f82b4-member+exclusive_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_68ea0435a8-86b38f82b4-225529593

CRAFT3
Préstamos para pequeñas empresas, microcréditos y líneas de crédito

- https://www.craft3.org/?utm_source=Mercatus+Members&utm_campaign=86b38f82b4-member+exclusive_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_68ea0435a8-86b38f82b4-225529593

Point West
Créditos de Emergencia

- Español: https://www.pointwestcu.com/emergencyloan/?lang=es
- Aplicar: www.pointwestloan.com
- Guia: https://www.pointwestcu.com/wp-content/uploads/2020/04/emergencyLoanGuide.pdf

Community Lending Works/DevNW
Créditos de emergencia por covid/19

- Condado de Lane https://communitylendingworks.org/

Comunidad de Creadores
The Creator Fund ofrece apoyo a las empresas creadoras que luchan por pagar sus facturas como resultado del virus COVID-19

- The Creator Fund
- https://creatorfund.ck.page/?utm_source=Mercatus+Members&utm_campaign=86b38f82b4-member+exclusive_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_68ea0435a8-86b38f82b4-225529593

Iniciativas adicionales para negocios

- https://greaterportlandinc.com/covid-business-resources
- https://govstatus.egov.com/or-covid-19
- https://coronavirus.wa.gov/whats-open-and-closed
- https://www.cityofvancouver.us/cmo/page/city%E2%80%99s-coronavirus-response-updates
- https://www.usa.gov/disaster-financial-help | https://www.usa.gov/espanol/ayuda-financiera-desastres
- https://www.co.washington.or.us/bizrecovery
- https://www.mesopdx.org/covid-19-business-resources/
- https://www.co.washington.or.us/CAO/business-recovery-state.cfm
- https://www.co.washington.or.us/CAO/business-recovery-federal.cfm

RECURSOS PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS POR CIUDAD

Portland
Cámara Hispana de Comercio de Portland le ayudará a navegar por el proceso de los recursos. Teléfonos en oficina 503-222-0280 o envíe un correo electrónico a info@hmccoregon.com

- https://prosperportland.us/portfolio-items/portland-small-business-relief-fund/

Gresham
Puede comunicarse al siguiente correo electronico businesscovidsupport@greshamoregon.gov o bien llamar 503-618-2115.
Mount Hood Community College puede ayudar a asesorar a las empresas sobre el acceso a préstamos federales y otros recursos para el apoyo con COVID-19. Small Business Development Center

- https://bizcenter.org/centers/mt-hood-sbdc/
- https://greshamoregon.gov/Small-Business-Grants/

Beaverton

- https://www.beavertonoregon.gov/2366/Programa-de-Emergencia-para-la-Asistenci
- https://www.beavertonoregon.gov/2365/New-Assistance
- https://www.co.washington.or.us/bizrecovery

Hillsboro

- https://www.hillsboro-oregon.gov/Home/Components/News/News/10503/44
- https://www.hillsboro-oregon.gov/our-city/your-city-government/creciendo-juntos/noticias

Centro de Prosperidad, le ayudará a navegar a través de los procesos de apoyos.
Teléfono en español: (971) 217-6645

Clackamas County

- https://bit.ly/3beyJ6l

Condados de Klamath y Lake (Area centro sur de Oregon)

- https://bit.ly/2Va2lfG

APOYOS EN EL ESTADO DE WASHINGTON

- https://www.cityofvancouver.us/cmo/page/city%E2%80%99s-coronavirus-response-updates
- https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeBKrXPUghTKPdzGkaZ6c5uCVho_HfG6eMQAyw_s_U6iaIjMg/viewform

APOYOS FEDERALES DIVERSOS

- https://www.benefits.gov/es/

Fondos Federales para combatir efectos del Corona Virus

- https://www.wyden.senate.gov/coronavirus-resources

FUENTES DE INFORMACIÓN

- http://www.211.org/services/immigrants
- https://www.oregonlive.com/business/2020/03/4-strategies-for-staying-financially-afloat-during-the-coronavirus-pandemic.html
- https://youtu.be/CU1jz8q9vXo
- https://www.irs.gov/es
- https://www.irs.gov/es/newsroom/tax-day-now-july-15-treasury-irs-extend-filing-deadline-and-federal-tax-payments-regardless-of-amount-owed
- https://www.irs.gov/es/newsroom/economic-impact-payments-what-you-need-to-know
- https://www.banamex.com/estamoscontigo/
- www.banregio.com
- https://www.compartamos.com.mx/compartamos
- www.afirme.com
- www.santander.com.mx/
- https://www.scotiabank.com.mx/campanas/mas-cerca-que-nunca.aspx
- https://www.bbva.mx
- https://www.hsbc.com.mx
- https://www.banorte.com/nosponemosentulugar
- www.mifel.com.mx/contacto-Soluciones-Mifel.html
- https://www.cibanco.com/es/cibanco/home
- https://www.inbursa.com/Portal/?id_category=1
- http://www.infonavit.org.mx

Manténgase en contacto y al pendiente de las publicaciones de la VAF en redes sociales, para brindarle la mayor cantidad posible de recursos en español que puedan estar disponibles para la comunidad.

Aviso y descargo de responsabilidad: La información contenida en el presente documento es una compilación de la oferta que diversas instituciones y organizaciones están presentando ante la contingencia sanitaria del COVID-19 y su contenido y vigencia, no son responsabilidad del Consulado de México en Portland, ni de su Ventanilla de Asesoría Financiera.

RECONOCIMIENTOS

Email: vaf.portland@gmail.com **Facebook:** @vaf.consulmex.portland